



**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Atienza en la UNAM

Manuel Atienza es un arquitecto conceptual que ha redefinido la manera en que leemos, entendemos, construimos, usamos y calificamos las razones del Derecho y, por lo tanto, la argumentación jurídica.

Su enorme Teoría de la argumentación jurídica no es un mero inventario o registro, sino una profunda inmersión en la mecánica, la lógica y la persuasión que sustenta, o debería sustentar, la moderna toma de decisiones judiciales. Su aporte a esta disciplina es fundamental, ofreciendo un marco analítico riguroso que trasciende la mera descripción de los argumentos para adentrarse en su construcción, estructura, función, eficacia y fines.

Las luces de la contribución de Atienza radican en que, básicamente por él, la argumentación pasó de un ejercicio retórico a una disciplina estructurada de la persuasión contemporánea. Su visión

nos permite analizar cómo la elección de ciertas formas argumentativas, como acudir a los principios, impacta directamente en la validez y la fuerza de convicción del aparato silogístico, porque argumentar significa dar razones.

El Profesor ha logrado iluminar la tensión constante entre la lógica formal y la lógica de lo razonable, mostrando que un argumento jurídico efectivo debe ser, simultáneamente, coherente internamente y persuasivo ante un público específico. Su trabajo ha sido crucial para obligar al Derecho a reflexionar sobre cómo se llega a la verdad jurídica, y no solo cuál es esta, porque una cosa es el contexto de descubrimiento y otra, el de justificación.

Atienza nos enseña que la argumentación jurídica no ocurre en el vacío; está mediada por intereses y poder. Afirma que el desafío es integrar esa estructura formal con la dimensión contextual y ética de la práctica legal evitando que la pureza formal devenga ininteligible.

Atienza se erige como un científico social indispensable para el derecho contemporáneo. Su legado no reside solo en la teoría que propuso sobre concepto y concepciones de la argumentación jurídica y en su dilatada producción bibliográfica sino en la metodología que enseñó a las y los juristas sobre cómo argumentar, para qué, para quién y, además, cómo analizar y evaluar un enunciado argumental.

El Profesor de Alicante nos ha proporcionado el mapa para navegar el abigarrado lenguaje legal moderno, permitiendo que el Derecho no sea solo un conjunto de normas estáticas, sino un sistema dinámico con principios subyacentes en constante construcción (como la metáfora inmobiliaria del inicio del Curso de Argumentación Jurídica), como reductor de complejidad social para la comunidad a la que sirve.

Al escucharlo en la UNAM, quienes impartimos su materia lo reconocemos y celebramos como una figura esencial cuya labor ha elevado la argumentación jurídica a la categoría de ciencia rigurosa, sentando las bases para un futuro donde la persuasión jurídica principialista, la de la ponderación, sea tan sólida como la lógica formal tradicional, la de la subsunción.

•X@EIconultor2
gsergioj@gmail.com
TikTok: @profesergioj

